

16

DIA 30-10-85:

El día 30 de octubre de 1985 a las 6 p.m. se reanudó la sesión del Consejo Directivo con la asistencia del Rector, Marcelo Guillén, quien presidió; del Vice Rector Académico, Freddy Malpica; del Vice Rector Administrativo, José A. Pimentel; del Director del NUL, Roger Carrillo; de los Directores de División, Filippo Pironti, Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos; de los delegados profesoraes, Fernando Fernández y Odoardo Brito (invitado); del delegado estudiantil, Daniel Lew; del Director de la Unidad de Laboratorios, Pedro Pieretti; del Director del Centro de Información y Computación, Luis Alvarado; del Director de la Comisión de Planificación, Jacinto Gómez; del Asesor Jurídico, Juan López Bosch; y de María Henríquez de Morales, de la Secretaría de los Consejos.

Asistieron como invitados los profesores Alberto Armengol y María Cristina Alcántara, delegados profesoraes del CDNUL.

El Rector inició la sesión informando sobre las múltiples gestiones que tanto las Autoridades Universitarias como los directivos del NUL han continuado haciendo en su afán de buscar, a través del diálogo, una solución a la situación del Núcleo. Específicamente se refirió a que en conversaciones sostenidas con dirigentes estudiantiles de la Universidad, convino en invitar al delegado estudiantil ante el CDNUL, Br. Juan Antonio Garrido, el cual hará una exposición al Cuerpo sobre la situación confrontada. Asimismo consideró pertinente invitar a los delegados profesoraes del CDNUL.

(14)

Seguidamente leyó una comunicación que le fue enviada por un comerciante de Naiguatá, en la cual le manifiesta su preocupación por las negativas consecuencias que traería a la economía de la región una suspensión definitiva de las actividades del NUL. Por otra parte informó que el Prof. Roger Carrillo ha sostenido conversaciones con el Presidente de la Cámara de Comercio del Departamento Vargas y otras personalidades relevantes del Litoral, entre ellas Monseñor de Guruceaga, Profesor Honorario del Núcleo, quienes le han manifestado su solidaridad y sus deseos de incorporarse al proceso de reorganización que se está iniciando.

El Rector cedió la palabra al Vice Rector Académico, el cual informó que se había reunido con una Comisión de la Asociación de Profesores del NUL, quienes le manifestaron que avalan el documento presentado por los directivos del NUL para la reestructuración de la Institución y que están de acuerdo en no reiniciar las actividades hasta tanto no se logre ese objetivo. Asimismo indicó que al día siguiente se reuniría con los profes-

Nº 85-28.-

res del Núcleo.

Por su parte el Vice Rector Administrativo informó que se había reunido con representantes de ATASIBO de Sartenejas y del Núcleo, explicándoles ampliamente los motivos y alcances de la medida de suspensión de actividades del NUL.

Posteriormente el Rector cedió la palabra al Br. Juan A. Garrido, quien procedió a hacer una amplia exposición sobre la situación, resaltando la finalidad de la creación del NUL.

Seguidamente dió lectura y sometió a la consideración del Cuerpo las proposiciones que presentan los delegados estudiantiles ante el CDNUL al Consejo Directivo, las cuales se mencionan a continuación:

- "1. Reapertura inmediata de las actividades en el NUL.
2. Revisión de la política de la distribución presupuestaria asignada a la Universidad Simón Bolívar, y específicamente al NUL.
3. Prorrogar el acuerdo Nº 2 del acta del Consejo Directivo del NUL 85-12 hasta la próxima distribución presupuestaria, determinando de esta manera si es justo dicho incremento del comedor.
4. Evaluar la situación académica del NUL, considerando los acuerdos propuestos y resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo de esta sede y en virtud del espíritu con que fue considerada dicha situación por el Consejo Directivo Universitario de fecha 29-10-85. Durante un período de 30 días esta evaluación será realizada por toda la comunidad universitaria y por los entes institucionales correspondientes, buscando de esta manera un consenso en las alternativas de solución. Del mismo modo la actividad docente durante este período sería a medio tiempo de forma que garantice la dedicación mínima necesaria para el análisis pertinente."

Posteriormente intervino el delegado profesoral Alberto Armengol, quien realizó una exposición analítica de la situación del Núcleo, fijando la posición de los profesores de esa Institución.

A continuación se abrió una amplia discusión sobre la materia y se hizo un riguroso análisis de las proposiciones presentadas, acordándose lo siguiente:

1. Negar las proposiciones Nos. 1 y 3. Con respecto a las Nos. 2 y 4 se acordó pasarlas para su estudio a la Comisión de Análisis Global del NUL.
2. Aprobar una proposición del Prof. Fernando Fernández, en el sentido de reiterar el llamado a los estudiantes para que suspendan la huelga de hambre en el entendido que han recibido de las Autoridades la seguridad de que los problemas se analizarán dentro del diálogo institucional.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO

CARACAS - VENEZUELA

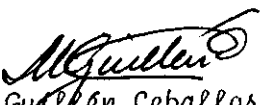
Nº 85-28.-

3. Ampliar la Comisión de Análisis Global incorporando al Prof. Jacinto Gómez y a los delegados profesoriales y estudiantiles del CDNUL.

4. Ratificar los acuerdos de la Resolución del Cuerpo del día anterior.

Intempestivamente el Br. Garrido manifestó su desacuerdo y participó que se incorporaría a la huelga de hambre.

Seguidamente y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las 10 p.m.


Marcelo Guillén Ceballos
Rector-Presidente


Luis Loreto
Secretario



AMC/MMH/tar